Expediente: **445/21-I1**
Carátula: **GHANEM ESTELA DIVI C/ ORTEGA JULIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/05/2023 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTEGA, JULIO-DEMANDADO
20284047967 - SAIQUITA, LUIS HUMBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 445/21-I1

H20443417296

JUICIO: GHANEM ESTELA DIVI c/ ORTEGA JULIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 445/21-I1.-

CONCEPCION, 23 de mayo de 2023.-

A lo solicitado: Líbrese oficio al Intendente de la Municipalidad de Aguilares, a fin de que informe, en el término de 48 horas, los motivos por los cuales no dió cumplimiento con el depósito de la retención de los haberes del demandado ORTEGA JULIO DIVI, DNI 16.139.571, conforme surge de las constancias de autos, comunicada mediante Oficio N° H20443387584, el que a la fecha no fue cumplimentado.- Para el caso que se hubieredado cumplimiento con la misma, deberá informar el importe retenido y el N° de Cta. Bancaria donde fueron depositados los mismos, bajo apercibimiento de desobediencia judicial y de aplicar las sanciones previstas en el Art. 137 N.C.P.C.C el que se transcribirá como recaudo.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.